

ETS de Ingeniería de Sistemas Informáticos

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO 1º SEMESTRE. CURSO 2019/20.

EL PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO SERÁ DEL 3 AL 5 DE SEPTIEMBRE. Los alumnos enviarán a la dirección de correo electrónico cambio.grupo@etsisi.upm.es, el impreso de solicitud disponible en: www.etsisi.upm.es/sites/default/files/curso_2018_19/Grado_Planificacion/cambio_de_grupo_2018_2.0.pdf junto con la documentación que acredite su solicitud de forma fehaciente. Cuando un alumno pida cambio de grupo por solape entre asignaturas será Jefatura de Estudios quien resolverá los casos de (sólo los imprescindibles y a los grupos con menor número de alumnos)
Los motivos que se contemplan para la solicitud de cambio de grupo, y la documentación a aportar, se recogen en el siguiente cuadro:

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN
Laboral	Informe de vida laboral y contrato de trabajo (si en este último no incluye horario, añadir certificado de empresa en el que se haga constar el horario de trabajo)
Vivienda en zonas tarifarias C1 y C2 de transporte público de la Comunidad de Madrid, o en otras provincias limítrofes.	Volante de empadronamiento (se cotejará con la dirección postal que conste en la UPM)
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento*	Certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento emitido por el Consejo Superior de Deportes, Dirección General de Juventud y Deportes de la CAM o nombramiento en el BOE. Planificación de la temporada deportiva detallando la participación del/ de la alumno/a.
cargo	Informe de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid y <u>Declaración jurada</u> de las labores de atención del alumno con la persona dependiente.
Escuela Oficial de Idiomas y/o Conservatorio*	Resguardo de matrícula abonada (si no consta el horario de la actividad, un justificante en el que aparezca)

^{*} En estos casos, los cambios de grupo se harán **SÓLO** en las asignaturas incompatibles con la actividad alegada por el estudiante. Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o enviadas desde cuentas de correo electrónico ajeno a la UPM no se admitirán.

Madrid, 2 de septiembre de 2019

El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado